

**Centro de Referencia Estatal  
de Atención a Personas con  
Enfermedades Raras y sus  
Familias (Creer)**

**C/ Bernardino Obregón, 24  
09001 Burgos**

**Tel.: +34 947 253 950**

**Fax: +34 947 253 987**

 [info@creeenfermedadesraras.es](mailto:info@creeenfermedadesraras.es)

 [www.creeenfermedadesraras.es](http://www.creeenfermedadesraras.es)



# Servicio de Atención Ambulatoria y Residencial para personas con Enfermedades Raras



El Centro de Referencia Estatal de atención a personas con Enfermedades Raras y sus familias (Creer), del Imsero, tiene como objetivo mejorar la atención y calidad de vida de las personas con enfermedades raras y sus familias.

Ofrece servicios de promoción para la autonomía personal, participación social, así como de desarrollo y difusión de conocimientos.



### ¿Qué es?

Es el servicio de atención multidisciplinar a personas con enfermedades raras y a sus familias.

Tiene como objetivo prestar atención e intervención, adecuadas a las necesidades de la persona y a la situación socio-familiar, con carácter psicosocial y educativo.

### ¿A quién va dirigido?

El Servicio de Atención Ambulatoria a personas con enfermedades raras que residan en Burgos y provincia.

El Servicio de Atención Residencial está dirigido a aquellas personas y a sus familias que residan fuera de Burgos, a las que el Centro facilitará además atención residencial, alojamiento y manutención.

### ¿Cómo se puede solicitar?

De forma presencial, por teléfono, vía email o por correo postal.

La solicitud oficial está disponible en la página web del Creer:  
<https://creenfermedadesraras.imsero.es/tramites/tramites-admision>.

